ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año 2014, a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía **BATERIAS INTERNACIONALES C.LTDA.**, ubicada en la av. Juan Tanca Marengo #107 y calle Justino Cornejo, se reúnen para celebrar una Junta General de Socios de esta compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, las siguientes personas:

ANTONIO PINO VERNAZA, por sus propios derechos, propietario de 30.277 participaciones; **ANDRES PINO GOMEZ,** por sus propios derechos, propietario de 17.301 participaciones; **ECUAVENTO S.A.**, por sus propios derechos, propietario de 15.552 participaciones; **CONSULIMIT S.A.**, por sus propios derechos, propietario de 13.130 participaciones; y **PALOBAL CIA. LTDA.**, por sus propios derechos, propietario de 10.241 participaciones. Todas las participaciones en el capital de la compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor Antonio Vallarino Monge, en su calidad de Vicepresidente, actúa como Secretario de la Junta el señor Andrés Pino Gómez, Gerente de la empresa.

El secretario de la Junta General deja constancia de que los socios presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden, en este acto, unánimemente, constituirse en Junta General de accionistas para tratar y deliberar sobre el único punto del orden del día:

- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013

De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día, para lo cual el Gerente de la compañía explica sobre las actividades operativas de la empresa durante el año.

La Junta General de Socios, luego de deliberar sobre el informe del Gerente, por unanimidad de votos de los socios presentes resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013.

Se concede un breve receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada, es leída en alta voz a los presentes, quienes por unanimidad de votos la aprueban. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas. f) Antonio Pino Vernaza, socio; f) Andrés Pino Gómez, socio; f) ECUAVENTO S.A., socio; f) CONSULIMIT S.A., socio; f) PALOBAL CIA. LTDA., socio.

CERTIFICO que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil 28 de Abril del 2.014.

Andrés Pino Gómez
Secretario de la Junta